

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 AGO 2013

VISTO la nota presentada por Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia el traslado de la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de Agosto del corriente año, para el día Jueves 22 de Agosto del corriente año a la hora 11:00, en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia.

Que corresponde establecer el Cierre de Asuntos para el día Viernes 16 de Agosto a la hora 14:00 y reunión de Labor Parlamentaria para el día Martes 20 de Agosto del corriente año a la hora 14:00.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TRASLADAR la Sesión Ordinaria prevista para el día 15 de Agosto del corriente año, para el día Jueves 22 de Agosto del corriente año a la hora 11:00, en el Recinto de Sesiones sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes de esta Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el Cierre de Asuntos para el día Viernes 16 de Agosto a la hora 14:00 y reunión de Labor Parlamentaria para el día Martes 20 de Agosto del corriente año a la hora 14:00 en la Sala de Reuniones de la Presidencia.

ARTÍCULO 3º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.-REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

380 / 13

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo